RESOLUCIÓN No. 0399 DE 2026
(25 DE AGOSTO)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL DEL TORNEO UNIVERSITARIO NACIONAL ASCUN 2026 Y EN LOS ENCUENTROS ACADEMICOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN".

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que, la Institución Universitaria de el Espinal – UNIESPINAL requiere realizar la ejecución del proceso contractual que tiene como finalidad "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL DEL TORNEO UNIVERSITARIO NACIONAL ASCUN 2026 Y EN LOS ENCUENTROS ACADEMICOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN".

Que, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, es la plataforma SECOP II.

Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal único de Contratación Estatal, SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/ y en la oficina del área de contratación adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal único de Contratación - de Colombia Compra Eficiente

Que, se han cumplido con todos los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021; 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios del sector, los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones.

Que, el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el SECOP II durante cinco (05) días hábiles, término en el cual NO se recibieron observaciones.

Que, la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE M/CTE ($187.546.420,00) y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 46526 del 14 de agosto de 2026.

Que, la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y SS del Decreto 1082 de 2015.

Que, en el lapso de publicación del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-006-2026, NO se solicitó la limitación del proceso a MIPYMES.

Que, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, la Institución Universitaria de el Espinal – UNIESPINAL, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Rector de UNIESPINAL,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-006-2026 con objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL DEL TORNEO UNIVERSITARIO NACIONAL ASCUN 2026 Y EN LOS ENCUENTROS ACADEMICOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN".

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso, para efectos de la realización de actuaciones en el marco del proceso formalmente aperturado:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	15 de agosto de 2026
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	15 de agosto de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	Hasta el 24 de agosto de 2026 Hasta las 11:59 pm
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	Hasta el 24 de agosto de 2026 Hasta las 11:59 pm
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	25 de agosto de 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	25 de agosto de 2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	25 de agosto de 2026
Plazo para manifestación de interés.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	Hasta el 27 de agosto de 2026 a las 05:00 pm.
Publicación listado de proveedores interesados en el proceso.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	27 de agosto de 2026 06:00 pm
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	26 de agosto de 2026 Hasta las 07:00 pm.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de agosto de 2026
Plazo máximo para expedir adendas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	27 de agosto de 2026 Hasta las 07:00 pm.
Presentación de Ofertas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	31 de agosto de 2026 hasta las 08:30 am.
Apertura de ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	31 de agosto de 2026 a las 08:45 am.
Informe de presentación de Ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	31 de agosto de 2026 a las 08:55 am.
Publicación del informe de verificación o evaluación.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	31 de agosto de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Hasta el 03 de septiembre de 2026
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y respuesta a las subsanaciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	04 de septiembre de 2026
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	04 de septiembre de 2026
Firma del Contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	04 de septiembre de 2026
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	04 de septiembre de 2026

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación - SECOP www.secop.pov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.secop.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Desígnese los miembros del comité de evaluación y comuníquese la designación.

COMPONENTE JURÍDICO
MARIA CAMILA DIAZ ÁVILA, Coordinadora GIT de Contratación
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S., Asesor Externo de la oficina de Contratación
LAURA DIVEMMA GUARÍN, Asesora Jurídica - UNIESPINAL
COMPONENTE FINANCIERO
DANIELA SAAVEDRA ARIAS – Vicerrectora Administrativa
NELSON JAVIER SABOGAL PARRA, Contratista – Oficina de Contratación
COMPONENTE TÉCNICO
TANIA ALEJANDRA MORENO DURAN, Vicerrectora Académica

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), a los veinticinco (25) días del mes de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
RECTOR (E)

Vo. Bo.
DANIELA SAAVEDRA ARIAS
Vicerrectora Administrativa

Reviso y Vo Bo:
LAURA DIVEMMA GUARÍN
Asesora Jurídica - UNIESPINAL

Vo. Bo. Aspectos Jurídicos
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S.
Asesor Externo-Oficina de contratación